



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

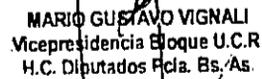
RESUELVE

Adherir al "Día Mundial de Concientización sobre el Autismo" que se conmemora cada 2 de abril.


DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3º
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El autismo es una discapacidad permanente del desarrollo que se manifiesta en los tres primeros años de edad, es un trastorno que afecta a la comunicación, la interacción social y que presenta patrones estereotipados y/o restrictivos de conducta.

A día de hoy el Autismo no tiene cura y no se conoce con exactitud su origen, pero existen intervenciones psicoeducativas que permiten una gran evolución en aquellas personas que tienen el acceso a las mismas. Dado lo extenso y diverso que es el trastorno se habla comúnmente de espectro, donde se engloban una gran variedad de manifestaciones, definiéndose técnicamente como Trastornos del Espectro del Autismo.

Hoy se sospecha, cada vez con más seguridad, que la exposición a ciertos tóxicos como pesticidas organofosforados y metales pesados, sobretodo en el vientre materno, pueden favorecer cambios genéticos que propician el desarrollo de un trastorno del espectro autista. Sin embargo, algo que los científicos han demostrado claramente y reiteran es la nula relación entre la administración de vacunas y el autismo.

En Argentina no hay cifras confiables sobre la cantidad de afectados por esta discapacidad. Para acercarse a un número correcto la Asociación tdgpadretea, ha realizando una encuesta on line de la que participaron más de 5000 padres.

De todas maneras y comparando con un país de población parecida y con estadísticas más desarrolladas como España, se calcula que hay 50.000 menores afectados y 500.000 adultos.

Lo cierto es que al problema de la discapacidad se agrega la falta de mecanismos de contención y ayuda terapéutica o escolar. Muchos de ellos ven como cada día las barreras sociales les impiden ejercer sus derechos como ciudadanos. No pueden acceder a planes de atención temprana, ya que el sistema de salud pública apenas los contempla, y aun hoy tienen problemas a la hora de la escolarización, ya que no se hay un sistema que los integre realmente. Mientras que los adultos con autismo apenas consiguen mantener un empleo en su vida adulta, eso en el caso de que lo consigan.

Como consecuencia de estas dificultades es fácil imaginar los elevados niveles de estrés y ansiedad a que son sometidas las familias con integrantes afectados.

En ese sentido es muy claro lo dicho por la Asociación antes mencionada, cuando se presentan: "Compartimos la lucha cotidiana puertas adentro para lograr una mejor calidad de vida para nuestras personas amadas, en ese día lleno de duros desafíos, y compartimos la lucha cotidiana puertas afuera, defendiendo el acceso, ejercicio y respeto de sus derechos: salud, educación, trabajo, vivienda, inclusión



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



social. Confiamos en que en la diversidad está la riqueza. Confiamos en la contribución de nuestros hijos a esta sociedad. Buscamos para ellos una oportunidad”.

Para encaminarse al logro de esos objetivos, la difusión y concientización para lograr una detección temprana que incremente las posibilidades de mejoría y rápida evolución en la mayor cantidad de niños, es una tarea fundamental.

Con esa tarea como meta la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2007 declaró al 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, con el objeto, se afirma en la declaración, de poner de relieve la necesidad de ayudar a mejorar las condiciones de vida de los niños y adultos que sufren este trastorno.

En este año 2015, el tema es: «El empleo: la ventaja del autismo», ya que se calcula que más del 80% de los adultos con autismo están desempleados.

Las investigaciones indican que los empleadores están dejando escapar capacidades que se presentan de forma más habitual entre personas con trastornos del espectro autista que entre los trabajadores «neurotípicos», como una mayor competencia en el patrón de reconocimiento y en el razonamiento lógico, así como una mayor atención al detalle.

Entre las trabas que se deben superar para desencadenar este potencial encontramos: una escasez de formación profesional, un apoyo insuficiente a la inserción laboral y una discriminación generalizada.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3º
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.